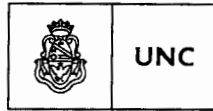




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0040362/2018

Córdoba, **12 SET 2018**

VISTO:

La nota elevada por el Mgtr. Gerardo Heckmann por la cual solicita autorización y licencia para participar en la "53 Asamblea Anual de CLADEA", a realizarse en San José (Costa Rica) entre el 07 y el 09 de octubre de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y Estadística y Matemática respectivamente;

Que el Mgtr. Heckmann revista en un cargo de Profesor Adjunto SE y se desempeña como Director de la Maestría en Dirección de Negocios;

Que cuenta con intervención de la Dirección de la Escuela de Graduados y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar al Mgtr. Gerardo Heckmann (Legajo N° 27604) a participar en la "53 Asamblea Anual de CLADEA", a realizarse en San José (Costa Rica), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N° 1/91), del 07 al 10 de octubre de 2018.

Art. 2°.- Disponer que la Escuela de Graduados otorgue al Mgtr. Heckmann el importe equivalente a tres (3) días de viáticos internacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Sr. PACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgtr. GERARDO HECKMANN
Legajo N° 27604
Facultad de Ciencias Económicas